

Empresas relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros

Número de votos

Empresas relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros

Número de votos

Banca privada nacional		
0	Exterior de España	3
1	Hispano Americano	3
2	Español de Crédito	3
3	Vizcaya	3
4	Bilbao	3
5	Central	3
6 I-N	Urquijo	3
7	Santander	3
8	Zaragozano	3
10	Popular Español	3
12	Comercial Trasatlántico	3
15 I-N	Desarrollo Económico Español	3
16 I-N	Fomento	3
18 I-N	Unión	3
19 I-N	Industrial de Bilbao	3
20 I-N	Noroeste	3
21 I-N	Financiación Industrial	3
22 I-N	Granada	3
23 I-N	Popular Industrial	3
24 I-N	Catalán de Desarrollo	3
25 I-N	Occidental	3
27	General	3
29	Madrid	3
30 I-N	Intercontinental Español	3
31 I-N	Industrial de Cataluña	3
33	Atlántico	3
34 I-N	Finanzas	3
35 I-N	Industrial del Sur	3
36 I-N	Industrial del Mediterráneo	3
37 I-N	Promoción de Negocios	3
38 I-N	Árabe Español	3
39 I-N	Expansión Industrial	3
40 I-N	Industrial de Guipúzcoa	3
41 I-N	Pirineos	1
42 I-N	Industrial del Tajo	2
43 I-N	Progreso	3
44 I-N	Pequeña y Mediana Empresa	2
45 I-N	Saudí Español	1
46 I-N	Hispano Industrial	3
Banca privada regional		
2	Pastor	3
4	Herrero	3
6	Valencia	3
11	March	3
25	Andalucía	3
29	Castilla	3
30	Norte	3
32	Catalana	3
33	Comercial de Cataluña	3
34	Crédito e Inversiones	3
35	Galicia	3
36	Guipuzcoano	3
Banca privada local		
2	Sabadell	3
10	Crédito Balear	3
11	Vitoria	3
16	Valladolid	3
19	Extremadura	3
24	Barcelona	3
25	Comercial Español	3
28	B. N. P. España (antes López Quésada)	3
33	Condal	3
43	Trelles	3
48	Mercantil de Tarragona	3
56	Comercial Occidental	3
71	Huesca	3
74	Sindicato de Banqueros de Barcelona	3
75	Albacete	3
77	Meridional	3
80	Murcia	3
86	Garriga Nogués	3
87	Masavéu	3
89	Peninsular	3
97	Abel Matutes Torres	3
98	Jerez	3
99	Gerona	3
103	Sevilla	3
104	Simeón	3
112	Etcheverría	3
120	Internacional de Comercio	3
123	Más Sardá	3
126	Oeste	3
133	Depósitos	3
137	Cantábrica	3
139	Islas Canarias	3
147	Préstamo y Ahorro	3

148	Jover	3
149	Pueyo	3
151	Latino	3
153	Alicantino de Comercio	3
154	Perfecto Castro Canosa	3
158	Crédito Comercial	3
161 L-C	Asturias	3
162 L-C	Levante	3
163 L-C	Huelva	3
164 L-C	Exportación	3
165 L-C	Toledo	3
167	Vasconia	3
169 L-C	Alicante	3
170	Comercio	3
171 L-C	Europa	3
173 L-C	Descuento	3

Nota.—En cuanto al Banco de los Pirineos, debe señalarse que para la determinación del número de votos que le corresponden, se han computado solamente los Fondos Propios, ya que con respecto a los Fondos Ajenos no existen datos en los balances publicados por el Consejo Superior Bancario del mes de julio de 1982, ni en los correspondientes a los meses anteriores de este año.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Subsecretario, José Enrique García-Roméu y Fleita.

**28144 BANCO DE ESPAÑA**

**Mercado de Divisas**

Cambios oficiales del día 27 de octubre de 1982

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	116,110	116,390
1 dólar canadiense	94,629	94,974
1 franco francés	16,210	16,261
1 libra esterlina	195,796	196,734
1 libra irlandesa	155,587	156,428
1 franco suizo	53,054	53,304
100 francos belgas	236,322	237,375
1 marco alemán	45,707	45,907
100 liras italianas	8,007	8,031
1 florin holandés	42,091	42,269
1 corona sueca	15,646	15,705
1 corona danesa	12,984	13,030
1 corona noruega	16,085	16,147
1 marco finlandés	21,140	21,229
100 chelines austriacos	650,658	654,427
100 escudos portugueses	128,725	129,322
100 yens japoneses	42,065	42,243

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

**28145 RESOLUCION de 14 de octubre de 1982, de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, referente a la expropiación forzosa con motivo del proyecto de supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 367,286 de la línea de Venta de Baños a Santander. Herrera de Pisuerga-Palencia.**

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 24 de julio de 1982, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar el próximo día 10 de noviembre de 1982, de doce y media a una

de la tarde, en el Ayuntamiento de Herrera de Pisuergra, para el levantamiento de las actas previas de ocupación.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por las indicadas obras, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la disposición tercera del citado artículo.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Apon-  
te Sánchez.—17.208-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS

Número 1. Propietario: Don Mariano Vallejo Val. Domicilio: Barrio «Los Renedos», Herrera de Pisuergra. Situación de la finca: Margen izquierda CN-611. Clase de la finca: Cereal secano, 500 metros cuadrados.

Número 2. Propietario: Herederos de Obdulio Lobejón. Domicilio: Barrio de «La Jericó», calle Veintiocho, Herrera de Pisuergra. Situación de la finca: Margen derecha CN-611, La Vegilla. Clase de la finca: Cereal, 1.040 metros cuadrados.

Número 3. Propietario: Renfe. Situación de la finca: Ambas márgenes de la vía Ferrocarril. Clase de finca: Baldío.

Número 4. Propietarios: Don Mariano San Millán Martín y hermanos. Domicilio: Santa Ana, 6, Herrera de Pisuergra. Situación de la finca: Lag Costanas, margen izquierda CN-611. Clase de finca: Regadío y cereal, 11.030 metros cuadrados.

Número 5. Propietario: Granja La Luz, S. A. Domicilio: Herrera de Pisuergra. Situación de la finca: CN-611. Clase de finca: Fábrica productos lácteos, 70 metros cuadrados.

Número 6. Propietario: Ayuntamiento de Herrera de Pisuergra. Domicilio: Herrera de Pisuergra. Situación de la finca: Margen derecha CN-611. Clase de finca: Plantío (expropiación temporal).

28146

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el grupo tercero del expediente de expropiación de urgencia del término municipal de Meliana (Valencia), motivado por las obras del «Proyecto de infraestructura para doble vía entre Cabañal y Puzol de la línea de Valencia a Tarragona».*

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 10 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 1980), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 12 de noviembre de 1959, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 17 de noviembre, para proceder correlativamente, a partir de las diez horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Meliana (Valencia), sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en los diarios «Levante» y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Meliana, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, sita en calle A. de Bethencourt, 25, segunda, Madrid-3, al excelentísimo Ayuntamiento de Meliana, o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe, J. V. Cabezas.—17.170-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS

Finca 1. Propietario: Ramón Romero Molins, Sociedad Instructiva Recreativa (inquilino). Paraje: Barrio de Roca. Clase de finca: Urbana, vivienda.

Finca 2. Propietario: Antonio Lluch Rivelles. Paraje: Barrio de Roca. Clase de finca: Urbana, vivienda.

Finca 3. Propietario: Federico Romero Peris. Paraje: Barrio de Roca. Clase de finca: Urbana, vivienda.

Finca 4. Propietario: Rufino Gómez Expósito. Paraje: Barrio de Roca. Clase de finca: Urbana, almacén.

Finca 5. Propietario: Herederos de don Ignacio Peris Ramón. Paraje: Barrio de Roca. Clase de finca: Urbana, solar.

## ADMINISTRACION LOCAL

28147

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se señala la fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.*

Diputación Provincial de Huelva: Fija fecha para levantamiento del acta previa a la ocupación de bienes y derechos afectados por la obra: «Carretera provincial de Huelva a enlazar con la de La Nicoba-Peguerillas, segunda fase».

Previo cumplimiento de los trámites legales, esta Diputación Provincial acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la obra: «Carretera provincial de Huelva a enlazar con la de La Nicoba-Peguerillas, segunda fase». Se señala el día 18 de noviembre de 1982, a las once horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados. Los propietarios u otros titulares deberán comparecer en ese día y hora en el Ayuntamiento de Huelva, personalmente o legalmente representados, con los documentos acreditativos de su titularidad, catastral y fiscal, u otros que estimen pertinentes, y acompañados, si lo desean, de Perito y Notario. Desde la publicación de este anuncio hasta el levantamiento del acta podrán alegar ante esta Diputación lo que estimen pertinente, a los solos efectos de subsanar posibles errores. El expediente se halla de manifiesto en la Vicesecretaría de esta Diputación.

#### Objeto de la expropiación

El objeto de la expropiación en trámite son las parcelas cuyas características y propiedades se detallan a continuación, con expresión del propietario, domicilio y superficie que se expropia, afectados por el proyecto de obra: «Carretera provincial de Huelva a enlazar con la de La Nicoba-Peguerillas, segunda fase».

Ayuntamiento de Huelva. Avenida M. Pizón, s/n., Huelva. 87 metros cuadrados.

«García Orta, S. A.». Calle Vázquez López, 9, Huelva, 938 metros cuadrados.

Don Juan Rodríguez García (doña Rosario Vázquez Pareja). Calle La Palma, 3, Huelva. 883 metros cuadrados.

«Compañía Sevillana de Electricidad». Calle Rafael López, 1, Huelva. 1.020 metros cuadrados.

Don Cándido Luis Saavedra Navarro (don Juan Garrido). Calle Alameda Sundheim, 8, Huelva. 761 metros cuadrados.

Herederos de don Manuel Moreno Suárez (don Vicente Moreno Beltrán). Avenida José Fariñas, 1, Huelva. 245 metros cuadrados.

Herederos de don Manuel Martínez Muñoz. Calle Capitán Haya, 16, 8.º B, Madrid. 474 metros cuadrados.

Herederos de doña Ana Ponce Castilla (don Antonio Baena Píriz). La Alquería, Huelva. 1.687 metros cuadrados.

Don Juan Rodríguez García. Calle La Palma, 3, Huelva. 2.610 metros cuadrados.

Don Juan Rodríguez García. Calle La Palma, 3, Huelva. 2.786 metros cuadrados.

Herederos de don José Pérez Núñez. Calle Capitán Cortés, 12, Huelva. 1.545 metros cuadrados.

Don Claudio Saavedra Navarro (don Claudio Saavedra Ovan-  
do). Calle Millán Astray, 4, Huelva. 2.292 metros cuadrados.

Herederos de don Manuel Martínez Muñoz. Calle Capitán Haya, 16, 8.º B, Madrid. 1.092 metros cuadrados.

Don Roque Borrero Ochoa y hermanos. Calle Alcalde Mora Clarós, 1, Huelva. 1.637 metros cuadrados.

Huelva, 20 de octubre de 1982.—El Presidente.—El Secreta-  
rio.—10.639-A.